

Preguntas frecuentes sobre el CVN

¿Qué es el CVN?

Las siglas CVN corresponden a **Currículum Vítae Normalizado**. El CVN establece un formato normalizado del currículum en soporte digital que permite al personal investigador y a las instituciones de I+D mantener e intercambiar información científica curricular. Mediante el sistema CVN los datos curriculares de cada investigador son individualizados por campos y archivados en un formato XML, de tal manera que esta información normalizada puede ser transferida electrónicamente a distintas bases de datos para facilitar su análisis posterior o para su transformación a otros formatos de salida de impresión o archivo.

¿Cómo se transforma mi currículum al formato CVN-PDF?

Existen múltiples instituciones españolas que ofrecen el servicio de generación de CVN a sus investigadores y profesores. Para aquellos investigadores que pertenezcan a una institución no certificada, se ofrece un editor on-line para generar CVN: <https://cvn.fecyt.es/editor/>

¿Cómo puedo saber si mi institución posee la aplicación de conversión del currículum al formato CVN?

La lista de las instituciones que hasta la fecha permiten la conversión del currículum al formato CVN-PDF puede encontrarse en la página web <https://cvn.fecyt.es/presentacion/entidades.jsp>. En esta página, también se encuentra a su disposición el procedimiento de cada institución para generar el CVN desde su sistema.

¿Existe algún editor de currículos que me permita generar mi Currículum al formato CVN-PDF?

Si su institución no se encuentra entre las certificadas, también puede presentar su currículum en formato CVN. El editor CVN está disponible en <https://cvn.fecyt.es/editor/>. Es una aplicación on-line que pone a disposición de los investigadores la posibilidad de crear un currículum vítae desde cero o modificar el existente. Esta plataforma contiene además herramientas específicas para la importación de publicaciones desde diversos formatos, como el actual cargado en la aplicación, WOK y Scopus. Es la herramienta recomendada en el caso de que su institución no permita todavía la conversión de su currículum a CVN.

¿Quiénes pueden adjuntar el currículum en formato CVN-PDF?

Todos los investigadores que lo deseen: bien a través del servicio ofrecido por su institución, bien a través del editor de CVN.

¿Es obligatorio adjuntar el currículum en formato CVN-PDF?

No. El currículum se puede adjuntar en formato pdf convencional.

¿Si adjunto el currículum en formato CVN-PDF, he de adjuntarlo también en formato pdf convencional?

No. El currículum hay que adjuntarlo solamente en uno de los dos formatos, es decir, CVN-PDF o pdf convencional.

¿Tiene alguna ventaja o desventaja adjuntar el currículum en formato CVN-PDF?

Adjuntar el currículum vitae en formato CVN tiene muchas ventajas. El formato CVN-PDF aporta la ventaja de que los datos curriculares del investigador pueden ser transferidos a una base de datos para facilitar su evaluación.

Para los investigadores, las ventajas son también múltiples. Contar con un formato de currículum normalizado les permite:

- Presentar la información curricular en un mismo formato a múltiples convocatorias del Plan Nacional
- Transportar su currículum de una base de datos de una institución a otra sin tener que crearlo de nuevo
- Traducir su CVN automáticamente a seis idiomas: castellano, catalán, euskera, gallego, inglés y francés.

El uso del editor de CVN les permite:

- Tener una herramienta exclusiva para editar y actualizar su CVN
- Adaptar el CVN a la convocatoria que le interese: crear uno reducido o ampliado
- Cargar las publicaciones en CVN a partir de de diversos formatos. Como el actual disponible para esta convocatoria de proyectos, Wok o Scopus sin tener que introducirlas manualmente.